

DOCUMENTO BEN Decreto: Decreto Nº 2019/783 - DECRET P LISTADO ADMITIDOS HUERTOS URBANOS 2019 Y FECHA SORTEO	IDENTIFICADORES Número de decreto: <b>2019/783</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>RLFGR-XJ8F3-U09JZ</b> Fecha de emisión: <b>8 de mayo de 2019 a las 9:48:36</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 07/05/2019 23:57 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 08/05/2019 09:17
ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/05/2019 09:17	



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde(Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 23:57:32 del día 7 de mayo de 2019 con certificado de Camerfirma AAAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P y por Secretaria(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 9:17:12 del día 8 de mayo de 2019 con certificado de Camerfirma AAAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytoavenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

## MEDIO AMBIENTE DECRETO

El Ayuntamiento de Benavente pretende promover la creación de los huertos urbanos, como alternativa de ocio saludable para aquellos vecinos de Benavente que se interesen por la agricultura tradicional.

Por este motivo aprobó la ORDENANZA REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR AUTORIZACIONES DE DOMINIO PÚBLICO Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS HUERTOS URBANOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora nº 137, el 1 de diciembre de 2017.

Conforme a esta Ordenanza se redactaron y aprobaron las bases de la convocatoria para otorgar las Autorizaciones de dominio público de los huertos urbanos en la campaña bianual 2019-2021.

A la vista de las citadas Bases y tras la finalización del plazo para la presentación de las solicitudes, en uso de las atribuciones que me están conferidas, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la lista de solicitantes admitidos y excluidos para otorgar autorizaciones de dominio público de los Huertos Urbanos del Ayuntamiento de Benavente, para la campaña bianual 2019-2021.



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde(Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 23:57:32 del día 7 de mayo de 2019 con certificado de Camerfirma AAAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P y por Secretaria(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 9:17:12 del día 8 de mayo de 2019 con certificado de Camerfirma AAAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytoavenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

### ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	
BERMEJO AGUILAR	CONCEPCIÓN	ADMITIDO
CASADO GONZÁLEZ	Mª ÁNGELES	ADMITIDO
COELLO GÓMEZ	JOSE	ADMITIDO
DE LA CAL BLANCO	RAMÓN	ADMITIDO
DEL TESO FERRERO	EDUARDO	ADMITIDO
FENG	JIAN MEI	ADMITIDO
FERNANDEZ RODRIGUEZ	INDALECIO	ADMITIDO
FUERTES BLANCO	LIDIA CONSUELO	ADMITIDO
FUNDACIÓN INTRAS		ADMITIDO
GOROSTIAGA GARCÍA	SERGIO	ADMITIDO
HERNANDO MORILLO	ALFONSO	ADMITIDO
HUERGA GONZÁLEZ	ANGEL CELESTINO	ADMITIDO
HUERGA PISABARROS	FERNANDO	ADMITIDO
LOPEZ GARCÍA	JOSÉ	ADMITIDO
LOPEZ MIRANDA	MARÍA JESÚS	ADMITIDO
LUCAS SIMÓN	Mª LOURDES	ADMITIDO
MARTINEZ LOPEZ	ESTEBAN	ADMITIDO
PALMERO SIERRA	JOSE	ADMITIDO
PEÑAS DE CASTRO	ALBERTO	ADMITIDO
RODRIGUEZ QUIROGAS	TERESA	ADMITIDO
RODRIGUEZ TEJEDOR	PATRICIA	ADMITIDO
UFANO SOTO	JUAN LUIS	ADMITIDO
VARA LLAMAS	GUADALUPE	ADMITIDO
VIFORCOS AGUILAR	JESÚS	ADMITIDO
VIFORCOS HUESO	JESÚS	ADMITIDO



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde(Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 23:57:32 del día 7 de mayo de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P y por Secretaria(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 9:17:12 del día 8 de mayo de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

**EXCLUIDOS**

APellidos	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
CONTE FESTA	ANTONIO MAURICIO	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
GARCIA GARCIA	RAMON	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
RANCHO GALENDE	LORENA	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

**SEGUNDO:** Ordenar su publicación en el tablón municipal de anuncios y en la página web oficial del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera.

**TERCERO:** Conforme al artículo 8.3 de la Ordenanza Reguladora, **el SORTEO PÚBLICO de las parcelas entre los solicitantes incluidos en la lista de admitidos se realizará el VIERNES 10 de MAYO de 2019, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Benavente, situado en la Plaza Mayor, a las 12:00 Horas.**

**CUARTO:** Transcribir la presente Resolución en el Libro de Decretos de Alcaldía, y dar cuenta de la misma al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Benavente, ante mí la Secretaria que doy fe, en la fecha indicada en el margen.